AGENTSCHAP
INTEGRATIE &
INBURGERING

COVID-19 | Maatregelen | 23/05/2022

Spaans | Vertaald uit het Nederlands

Medidas gubernamentales del 23 de mayo

Introducción

El gobierno ha decretado una serie de medidas para detener el coronavirus.
Acátelas. De esa manera usted no se enfermará o contagiará a su prójimo.

Gran parte de las medidas caducaron el 23 de marzo. ¿Cuáles siguen en vigor?

Mascarilla bucal

- ¿Tiene 12 o más años? En ese caso, debe utilizar obligatoriamente una mascarilla bucal:
  - Donde el médico o en la farmacia
  - En el hospital
- ¿Se encuentra usted en un lugar muy concurrido? En ese caso, lo más recomendable es que continúe utilizando una mascarilla bucal.

Viajar al extranjero:

- ¿Viajará usted al extranjero? Existen diferentes códigos de colores.
  - Gris: región o país con poca información al respecto. De preferencia no viaje a esta zona.
  - Granate: región o país con alto riesgo de infección. De preferencia no viaje a esta zona.
  - Anaranjado o rojo: región o país con un riesgo moderado de infección. De preferencia no viaje a esta zona.
  - Verde: región o país con bajo riesgo de infección. Usted puede viajar a esta zona.
  - Consulte la página web https://www.info-coronavirus.be/nl/kleurcodes-per-land/
- Consulte las medidas gubernamentales vigentes en el país al que pretende viajar en diplomatie.belgium.be
  - ¿Usted no posee un certificado o proviene de una zona granate o gris?

    En ese caso usted deberá someterse a la prueba de descarte en el 1º día

¿Proviene usted de una zona con muy alto riesgo de contagio?

- Usted puede consultar una síntesis de estas zonas en https://info-coronavirus.be/nl/hoog-risico-landen/
- ¿Se trata de un país fuera de la Unión Europea?
  - Usted deberá permanecer obligatoriamente 10 días en cuarentena. Esta medida es de aplicación para todas las personas sin excepción.
  - Hágase la prueba de descarte el 1° y 7° día posterior de su retorno a Bélgica.

- ¿Se trata de un país de la Unión Europea o del espacio Schengen?
  - ¿Usted no cuenta con un certificado de vacunación? En ese caso, hágase la prueba de descarte el 1° día posterior a su regreso.
  - ¿Su prueba dio negativo? En ese caso, no deberá permanecer más en cuarentena. Luego de ello, hágase la prueba de descarte nuevamente al cabo del 7° día.
  - ¿Dio usted positivo? En ese caso, usted deberá permanecer obligatoriamente en aislamiento durante 7 días.

Ánimos

Estas medidas son importantes para la salud de todas las personas. Deben ser respetadas por todos.

Gracias por acatarlas. Juntos detendremos el coronavirus.